



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1579] [11L/5100-1580] [11L/5100-1581] [11L/5100-1582] [11L/5100-1583] [11L/5100-1584] [11L/5100-1585]
[11L/5100-1586] [11L/5100-1587] [11L/5100-1588] [11L/5100-1589] [11L/5100-1590] [11L/5100-1591] [11L/5100-1592]
[11L/5100-1593] [11L/5100-1594] [11L/5100-1595] [11L/5100-1596] [11L/5100-1597] [11L/5100-1598] [11L/5100-1599]
[11L/5100-1600] [11L/5100-1601]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 22 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1582]

SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES HA CONTACTADO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA PARTICIPAR O ASUMIR LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CALENDARIO ESCOLAR BIMESTRAL Y RAZONES PARA OPTAR, EN SU CASO, POR EQUIPOS EXTERNOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La Consejería de Educación anunció recientemente la elaboración de un informe para evaluar el calendario escolar bimestral implantado en Cantabria hace ahora diez años, señalando expresamente que dicha evaluación tendría carácter técnico, científico, objetivo e independiente y que sus conclusiones servirían de base para abrir un debate sobre el modelo educativo aplicado en nuestra comunidad autónoma.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Ha contactado la Consejería de Educación con la Universidad de Cantabria para participar o asumir la elaboración del informe sobre el calendario escolar bimestral y cuáles han sido las razones para optar, en su caso, por equipos externos en lugar de recurrir a la universidad pública de nuestra comunidad autónoma?

Santander, 20 de mayo de 2026

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."